

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

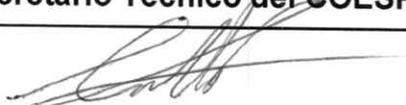
ESTADÍSTICA POBLACIONAL

OBJETIVO

Identificar, Integrar y analizar estadísticas, así como diseñar y desarrollar estudios y diagnósticos demográficos que permitan tener una perspectiva demográfica, para plantear programas y líneas de intervención y atención en los diversos fenómenos resultado de la dinámica de la población en el estado.

FUNCIONES

- Identificar las diversas fuentes de información sociodemográfica y socioeconómica.
- Sistematizar información estadística y procesar bases de datos para estar en condiciones de analizar y difundir indicadores puntuales y perspectiva de la población del estado y de sus municipios.
- Proponer a la Secretaría Técnica del COESPO la realización de estudios y diagnósticos de los diversos fenómenos demográficos del estado.
- Mantener actualizadas las estadísticas sociodemográficas estatales, con su respectiva referencia nacional, y en su caso, internacional.
- Proporcionar de manera periódica, información al área de comunicación para la generación boletines informativos sobre los fenómenos resultado de la dinámica poblacional.
- Promover estudios, actualización, difusión y análisis de información demográfica, de manera coordinada con dependencias públicas, la academia, e instancias relacionadas con la generación y análisis de información relacionada con la población.

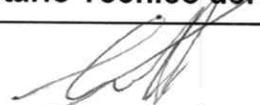
Responsable	Secretario Técnico del COESPO
 José Juan Fajardo Telles	 Cuauhtémoc Modesto López

DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES

ESTADÍSTICA POBLACIONAL (CONTINÚA)

- Poner a disposición de las instancias de la administración pública, la academia y de los sectores social y privado, los resultados de las investigaciones desarrolladas, previa autorización de la Secretaría Técnica.
- Participar con la Coordinación Interinstitucional en el diseño de programas, planes y proyectos que coadyuven al fortalecimiento de la política poblacional.
- Colaborar con la Coordinación Interinstitucional en la promoción de información y uso de los insumos Sociodemográficos, en las instancias publicas, académicas, de la Sociedad Civil y las presidencias municipales.
- Colaborar en la elaboración del Programa Anual de Trabajo.
- Participar en la elaboración del anteproyecto del Programa Especial de Población, así como en la actualización y seguimiento del Programa.
- Integrar los informes que la Secretaría Técnica requiera, en cumplimiento de sus funciones.
- Trabajar de manera coordinada con la Unidad y Comité de Transparencia del Consejo Estatal de Población para dar trámite a las solicitudes de información que sean de competencia del área de estadística población.
- Estas funciones son enunciativas mas no limitativas.

RECIBIDO
-- MAYO 2018
DIRECCIÓN DE ORGANIZACIÓN
Y MÉTODOS

Responsable	Secretario Técnico del COESPO
 José Juan Fajardo Telles	 Cuauhtémoc Modesto López